



## IEM-POS-12/2023 Y ACUMULADOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

## C. RAFAELA PAREDES CERANO PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente **IEM-POS-12/2023 y acumulados**, por este conducto se hace de su conocimiento la preclusión de alegatos ordenados dentro del Procedimiento señalado al rubro.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 246 párrafo cuarto del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 16 párrafo segundo incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se	fija,	siendo	las
09:00	nueve horas		del día
30	de <u>enero</u>	de dos mil veinticu	atro
	nento en los artículos, 37 fracc	ión XI, del Código Elec	toral del Estado de
Michoacan (	de Ocampo. <b>DOY FE</b>	\$ 1000 mg	
	Atenta	menta	
	Atenta	mente	
	\	MSTITUTO ELECTORIA	U.,
	María de Lourde	s Becerra Pérez	
	Secretaria E	jecutiva del	

Instituto Electoral de Michoacán

MLBP/ceag/erm/nhma

